



ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/3273  
12 FEB 93

P.A.A. 23  
C.D.E. LP

ORD : N° 1100/ / Ing.: 1001/01-93/

ANT : Ord. N° 93/178 de fecha 14-02-93 de jefe de Gabinete Presidencial.

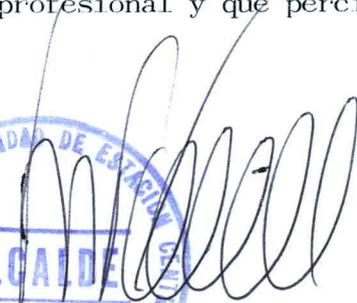
MAT : Da respuesta a Ord. del ANT.

ESTACION CENTRAL 12 FEB 1993

DE : ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

- 1.- En relación a Ord. del ANT. sobre el funcionario Señor Patricio Zamorano Mella, informo a Usted lo siguiente.
  - 1.1 El funcionario señalado. Se desempeña en el Departamento de Educación Municipal de Estación Central como Director de Banda Instrumental Area extraescolar desde el 11-03-92, con contrato indefinido y una renta actual bruta de \$ 106.875. por una jornada de trabajo de 24 horas cronológicas semanales.
  - 2.- No se Justifica un funcionario en nuestro servicio que no realiza la función que motivó su contratación, pues la Banda Actualmente no existe de acuerdo al informe solicitado.
  - 3.- Otro elemento de importancia para definir la justicia de la medida: El funcionamiento en cuestión, debiera cumplir una jornada de trabajo de 24 horas cronológicas semanales, percibiendo por este concepto la suma bruta actual de \$ 106.875.-. Esto no guarda relación con la renta de un docente con contrato de 30 horas semanales, 7buenos, profesional y que percibe una renta mensual bruta \$ 105.335.-.



ALCALDE  
CRISTIAN PARETO VERGARA  
ALCALDE

PALACIO DE LA MONEDA  
M 12 FEB 93 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

215/4

- CPV/ACC/cdb
- Distribución
- Señor jefe de Gabinete Presidencial
- Alcaldía
- Educación
- Secretaría Municipal